

ADDENDUM AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ASIMILADOS, IDENTIFICADO BAJO EL NÚMERO DE EXPEDIENTE 024/2016, CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO, “EL INSTITUTO”, Y JULIO CÉSAR COVA PALAFOX, “EL PRESTADOR”, PARA LA VIGENCIA REDUCIDA, ASÍ COMO DEL PAGO Y SU FORMA DE PAGO, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS Y CONDICIONES:

TERCERA.- DE LA VIGENCIA.

La vigencia del presente contrato surtirá sus efectos a partir del día **06 seis de abril al 30 treinta de junio del año 2016 dos mil dieciséis**, debiendo concluir precisamente el día **30 treinta de junio del mismo año**, precisando que el contrato se genera por única ocasión.

TERCERA.- DE LA VIGENCIA MODIFICADA.

La vigencia del presente contrato surtirá sus efectos a partir del día **06 seis de abril al 29 veintinueve de abril del año 2016 dos mil dieciséis**, debiendo concluir precisamente el día **29 veintinueve de abril del mismo año**, precisando que el contrato se genera por única ocasión.

CUARTA.- DEL PAGO Y LA FORMA DE PAGO.


“EL INSTITUTO” se obliga a pagar a “EL PRESTADOR”, por concepto de los servicios recibidos, la cantidad total de **\$36,351.30 (treinta y seis mil trescientos cincuenta y un pesos 30/100 M.N.)**, menos la retención del Impuesto Sobre la Renta (ISR) correspondiente, mismos que serán pagados en **03 tres** exhibiciones.

CUARTA.- DEL PAGO Y SU FORMA DE PAGO MODIFICADA.

“EL INSTITUTO” se obliga a pagar a “EL PRESTADOR”, por concepto de los servicios recibidos, la cantidad total de **\$12,117.10 (doce mil ciento diecisiete pesos 10/100 M.N.)**, menos la retención del Impuesto Sobre la Renta (ISR) correspondiente, mismos que serán pagados en **01 una** sola exhibición.

Leído el presente instrumento jurídico por ambas partes, enteradas de su valor, contenido y alcance legal, lo ratifican y firman, manifestando que es su voluntad rescindir en los términos y condiciones que del mismo se desprenden, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a los días 24 veinticuatro del mes de mayo del año 2016 dos mil dieciséis.

POR "EL INSTITUTO"



Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Presidenta del Pleno



Miguel Ángel Hernández Velázquez
Secretario Ejecutivo



Ernesto Gaspar Cabrera
Director de Administración

Julio Cesar Cova Palafox
POR "EL PRESTADOR"



RHG/JCMR